



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

**NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL**

PIJAOS SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD INDIGENA es una entidad de Derecho Público de carácter especial de conformidad con el Decreto 1088 de 1.993, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa creada de acuerdo al artículo 14 de la Ley 691 de 2001. Se encuentra registrada en la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior y de Justicia mediante la Resolución No 0013 de marzo 5 de 2.001 donde se registra la transformación de la entidad solidaria de salud del CRIT ASOCRIT E.S.S 164 por PIJAOS SALUD EPS-I que mediante Resolución No 0539 de 27 de marzo de 2.001 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud autoriza a PIJAOS SALUD EPS-I para administrar los recursos del régimen subsidiado.

PIJAOS SALUD EPS-I tiene como objeto, garantizar la prestación del Plan Obligatorio de Salud Subsidiado POS-S en la zona geográfica de su influencia.

**MISIÓN**

Construimos una EPS INDIGENA con identidad propia, leal con su organización de base contribuyendo a consolidar el proceso organizativo aportando el reconocimiento de un sistema de salud propio, garantizando la prestación de servicios de salud a los afiliados, mejorando su calidad, administrando los recursos con honestidad e incorporando los avances tecnológicos apoyados en el talento humano para el logro de los objetivos y metas.

**VISIÓN**

Ser la mejor EPS INDIGENA resolviendo con calidad las necesidades en salud de nuestras comunidades, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural con la construcción de un sistema de salud propio adecuado a las características socio-culturales de sus afiliados.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

**NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros de la entidad fueron elaboradas de acuerdo al régimen de contabilidad pública, nuevo marco normativo Resolución 414 de 2014, Resolución 139 de 2015, Resolución 466 de 2016 y el instructivo No 002 del año 2014, emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Los hechos económicos se reconocen en el período en que se realizan y no solamente cuando se han recibido o pagado el efectivo o su equivalente.
- Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados financieros se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en la Resolución 414 de 2014 e instructivo 002 de 2014 y demás normas vigentes.
- Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se trabaja de acuerdo al Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General De La Nación para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público.
- Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento.
- En materia de libros de contabilidad y conservación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, lo que garantiza la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.
- Para el reconocimiento de los hechos económicos propios la EPS-I se aplicó el principio de devengo de acuerdo al manual de políticas contables.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

**NOTA 3 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

***Efectivo y Equivalentes al Efectivo***

El objetivo es reflejar en el saldo contable del rubro de caja, cajas menores y bancos con los valores que efectivamente se poseen como recurso de liquidez inmediata, incluyendo los reflejados en los extractos emitidos por entidades bancarias donde PIJAOS SALUD EPS-I registra cuentas tanto corrientes como de ahorros que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes originados en la administración de recursos de salud, copagos y/o cuotas moderadoras, reposición de carnet, de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza PIJAOS SALUD EPS-I.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes en poder de Pijaos Salud EPS-I cuando se recauden copagos y/o cuotas moderadoras, reposición de carnet, reembolsos, etc.)

Se reconocerá como saldo en bancos los valores que efectivamente se posean como recurso de liquidez inmediata en Bancos debidamente autorizados y que se encuentren debidamente conciliados.

***Cuentas por Cobrar***

Las cuentas por cobrar se registran con base en la liquidación mensual de afiliados publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social de los afiliados a la EPS-I de cada una de los municipios, dicho valor a contabilizar es el resultado de multiplicar el número de afiliados por el valor de la UPC-S más las novedades que se presenten durante el mes. El cálculo del deterioro corresponderá a una evaluación técnica donde se determina la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor, además de los aspectos legales que originan el derecho, por cuanto estamos hablando de cartera de régimen subsidiado nos referimos a entidades del Estado.

- Se reconocerá como cuenta por cobrar a cada fuente de financiación de los recursos de Salud del Régimen Subsidiado el valor asignado por el

**Línea Gratuita de 018000918230**  
**Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken**  
**[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)**  
**Ibagué - Colombia**



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

Ministerio de Protección Social a través de la LMA publicada en su página WEB a nombre de PIJAOS SALUD EPS-I, o por el saldo pendiente por cobrar al municipio por la liquidación del contrato.

- Se reconocerá el derecho a recobrar a cada uno de los entes territoriales y/o ADRES los servicios NO POS en el momento que auditoria medica realice el reporte soportado al área de recobros.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar a ADRES o al operador que administre los recursos del régimen contributivo el valor aprobado semanalmente en el proceso de Compensación por los afiliados reconocidos en el régimen contributivo a PIJAOS SALUD EPS-I.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar a cada uno de los empleadores responsables del pago de los aportes de sus empleados una vez se realice el proceso de notificación y facturación el empleador.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar las Incapacidades generadas por parte de las EPS y ARL correspondiente a los empleados de PIJAOS SALUD EPS-I durante el periodo que es otorgada a través de las novedades informadas en la Nómina del mes.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar, en el momento que se efectuó el giro al tercero por parte de PIJAOS SALUD EPS-I.

Los anticipos tendrán un plazo máximo de legalización de 60 días, al final del cual se debe gestionar el reembolso o legalización de la prestación del servicio o la entrega de los bienes.

Los anticipos realizados por transferencia de efectivo o equivalente de efectivo se reconocerán como activo; siempre y cuando el pago de los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los anticipos generados por exceso de giro en los contratos de capitación, serán legalizados en el seguimiento a la liquidación de dichos contratos y los que se presentaran posteriormente deben ser re liquidados en los 60 días siguientes a la publicación de la liquidación mensual de afiliados por parte del Ministerio de Protección Social, teniendo en cuenta los valores pendientes de legalizar.

- Se reconocerá como cuenta por cobrar el valor retenido por orden judicial en favor de los procesos con orden de embargo a los recursos que nos

**Línea Gratuita de 018000918230**  
**Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken**  
**[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)**  
**Ibagué - Colombia**



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

adeudan los entes territoriales u otros terceros que han sido notificados por los juzgados y/o los recursos consignados en las cuentas bancarias que posee PIJAOS SALUD EPS-I que tienen orden de embargo.

***Deterioro de Cartera***

Representa la cantidad estimada que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo eventual de la cartera y corresponde a criterios técnicos, cuyo método actual para nuestra entidad es el deterioro individual.

Como resultado del grado de incobrabilidad originado en factores tales como antigüedad e incumplimiento, debe deteriorarse el valor de los derechos que se estimen incobrables y ajustarse permanentemente de acuerdo con su evolución. El cálculo de deterioro debe corresponder a una evaluación técnica, que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del prestatario y deberá efectuarse por lo menos al cierre del período contable.

Se calculará el deterioro al 100% de la cartera de los entes territoriales y ADRES por servicios NO POS, en las siguientes situaciones:

- Cuando la presentación y/o el motivo de la glosa sea por extemporaneidad en la presentación.
- Cuando se ha presentado el respectivo Recobro a los entes territoriales o ADRES o cualquier otro organismo que el Gobierno Nacional designe, presente glosa que no se logra ser conciliada entre las partes en un lapso de 180 días.

Se calculará el deterioro de las cuentas por cobrar cuando la edad supere los Ciento Ochenta (180) días, teniendo en cuenta la tasa de interés corriente vigente a la fecha de corte autorizada por la Superintendencia Financiera.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a la recuperación de dichos valores objeto del deterioro, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo

***Propiedad, Planta y Equipo***

Reflejar en los estados financieros de PIJAOS SALUD EPS-I, los activos tangibles que se mantienen para el uso de la administración de recursos de salud y la prestación de servicio como EPS-I, o con propósitos administrativos, se caracterizan por que no



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

están disponibles para la venta y se espera usar durante más de un periodo contable; y la cuantía mínima se calculara en la quinta parte de un SMMLV; si no cumple con esta condición afectara directamente el gasto o costo.

El costo se compone de:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

PIJAOS SALUD EPS-I reconocerá al valor del mercado los bienes que les sean entregados en calidad de donación o por terceros.

La vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo es el periodo durante el cual PIJAOS SALUD EPS-I espera utilizar el activo para calcular la vida útil de estos activos se tuvo en cuenta lo siguiente:

- La utilización prevista del activo, evaluada con la capacidad.
- El desgaste físico esperado; que depende de los programas de mantenimiento programados, y cuidado y conservación de los mismos.
- La obsolescencia técnica y/o comercial y la demanda en el mercado de acuerdo a las características.
- La depreciación se registra utilizando el método de línea recta estimando la vida útil de los activos de acuerdo al número de años que se muestra a continuación.

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	30 Años	10%
Muebles y Equipos de Oficina	10 Años	1%
Equipo de Computo	3 Años	5%
Flota y Equipo de Transporte	8 Años	10%





**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

**Activos Intangibles**

Reflejar en los estados financieros de PIJAOS SALUD EPS-I, los activos intangibles que son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. PIJAOS SALUD EPS-I reconocerá al costo como activo intangible si es probable obtener beneficios económicos futuros, que el costo del activo pueda ser medido fiablemente y que el activo fue adquirido por PIJAOS SALUD EPS-I y no ha sido formado internamente.

**Cuentas Por Pagar**

Las cuentas por pagar tienen como objetivo reflejar en el saldo los valores de las obligaciones adquiridas por PIJAOS SALUD EPS-I con proveedores de las cuales se espera en el futuro una salida de flujo financiero.

Esta política será de aplicación a los valores de las obligaciones adquiridas por la entidad con proveedores, que son pasivos exigibles en plazos de pago normales de negocios y que no afectan el precio de la transacción y se miden al costo. Las cuentas por pagar se medirán inicialmente al costo de la transacción.

Las cuentas por pagar se clasifican en cuentas por pagar por capitación, evento y otras cuentas por pagar.

PIJAOS SALUD EPSI establece en su política de manejo de cuentas por pagar un plazo corriente de Ciento Ochenta (180) días, dentro de los cuales no se calculará intereses

➤ *Cuentas por Pagar por Capitación*

Se reconocerá como una cuenta por pagar los valores liquidados de acuerdo a las obligaciones contractuales con cada uno de los prestadores con los que tengo contratos de Capitación.

➤ *Cuentas por Pagar por Evento*

Se reconocerá como una cuenta por pagar los valores soportados por el prestador una vez auditados por PIJAOS SALUD EPS-I.

➤ *Otras Cuentas por Pagar*



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

Se reconocerán cuando exista una obligación presente, derivada de hechos pasados.

***Beneficios a los Empleados***

Reflejar el saldo de todas las retribuciones que la PIJAOS SALUD EPS-I proporciona a los empleados como contraprestación a sus servicios. Esta política aplicara para las obligaciones que PIJAOS SALUD EPS-I ha adquirido con los empleados por los servicios prestados o por indemnizaciones por cese por concepto de salarios, prestaciones sociales, seguridad social y otros beneficios.

Se reconocerá como beneficio a empleados a corto plazo aquellos pagos otorgados a los empleados que hayan prestado su servicio durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los de 12 meses siguientes al cierre del mismo como son sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.

Los beneficios se reconocerán como costo o gasto y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado. Los beneficios a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

***Provisiones***

Las provisiones corresponden a el cálculo que se efectúa a la reserva técnica de servicios de salud autorizados según Circular Externa 008 del 2018, Circular Externa 020 del 2015 y Decreto 1848 Del 2017 habilitación para las entidades promotoras de salud indígena y la provisión de las demandas según informe emitido por el jurídico de la entidad.

***Patrimonio***

Para la entidad tiene como objetivo reflejar el saldo contable del patrimonio de la entidad PIJAOS SALUD EPSI de acuerdo a su participación residual en los activos netos de la entidad una vez disminuidos todos sus pasivos.





**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

Esta política aplicara al patrimonio de la entidad PIJAOS SALUD EPSI de acuerdo a su participación residual con los activos de la entidad una vez disminuidos los pasivos.

Se reconocerá en el patrimonio de PIJAOS SALUD EPSI una reserva Ocasional con destinación específica de acuerdo a los estatutos de PIJAOS SALUD EPSI se reconocerán los superávits por valorizaciones del activo medidas a su valor razonable. Se reconocerá en el patrimonio al finalizar el periodo contable las ganancias o pérdidas del ejercicio y las que vienen de ejercicios anteriores.

### **Ingresos**

Reflejar el saldo contable de los beneficios económicos generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio.

Esta política aplicara a todos los beneficios que obtenga la empresa por la prestación de los servicios tanto del régimen subsidiado como del régimen contributivo y otros ingresos

El reconocimiento de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción.; no obstante, en algunas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado de los componentes identificables en una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Los precios por los que se reconocen los ingresos están medidos por la UPC asignada por el Gobierno Nacional de manera anual tanto para las EPS del Régimen Contributivo, como el Régimen Subsidiado, igual que los copagos y cuotas moderadoras y demás ingresos enmarcados en el Sistema de Seguridad Social en Colombia.

PIJAOS SALUD EPSI es una EPS Indígena por la cual el gobierno nos asigna una UPC diferencial, que es reconocida en el Ingreso Operacional y los costos reconocidos son directamente proporcionales al mismo concepto.

Se reconoce como ingreso por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de sus actividades diarias y contractuales. Se reconocen los ingresos cuando el resultado de la transacción pueda estimarse de manera fiable, cuando PIJAOS SALUD EPSI reciba el beneficio económico y los costos asociados a la transacción se puedan medir de manera fiable. Los ingresos de PIJAOS SALUD EPSI no están sujetos a descuentos o rebajas de ninguna clase por la



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

característica del ingreso enmarcados en el Sistema de Seguridad Social en Colombia.

- Los ingresos por el régimen subsidiado, se reconocerán como Ingresos a cada fuente de financiación de los recursos de Salud del Régimen Subsidiado el valor asignado por el Ministerio de Protección Social a través de la LMA publicada en su página WEB a nombre de PIJAOS SALUD EPSI, o por el saldo pendiente por cobrar al municipio por la liquidación de contrato. También se reconocerán como ingreso los copagos efectivamente recibidos por copagos del régimen subsidiado.
- Se reconocerán como Ingresos los recursos del régimen contributivo del valor aprobado semanalmente en el proceso de Compensación por los afiliados reconocidos en el régimen contributivo a PIJAOS SALUD EPSI. También se reconocerán como ingreso los recursos recibidos por cuotas moderadoras del régimen contributivo.

### **Gastos**

Reflejar el valor contable de los gastos Administrativos y otros gastos en los que incurre PIJAOS SALUD EPS-I, para el normal funcionamiento de sus actividades. Esta política será de aplicación a los gastos generados por obligaciones adquiridas por la empresa con terceros en el desarrollo normal de su objeto social, y se medirán al costo. Se reconocerán cuando exista una obligación presente, derivada de hechos pasados y serán medidos al costo. Se reconocerán como gastos administrativos: las nóminas de personal, los gastos generales, los impuestos. También se reconocerán como otros gastos las provisiones, depreciaciones y las amortizaciones.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

**ACTIVO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MARZO 2020</b>	<b>MARZO 2019</b>
<i>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</i>	542.492.646	99.408.475
<i>Cuentas por Cobrar</i>	4.539.505.692	4.875.790.535
<i>Deudores</i>	0	1.085.925
<i>Propiedades, Planta y Equipo</i>	3.289.492.494	3.291.645.252
<i>Otros Activos</i>	3.357.198.343	1.293.082.524
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11.728.689.175</b>	<b>9.561.012.711</b>

**NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MARZO 2020</b>	<b>MARZO 2019</b>
<i>Caja Principal</i>	3.594.365	517.456
<i>Cajas Menores</i>	12.627.393	3.623.726
<i>Depósitos en Instituciones Financieras</i>	526.000.888	94.997.293
<i>Efectivo de uso restringido</i>	270.000	270.000
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>542.492.646</b>	<b>99.408.475</b>

**4.1 Caja Principal**

Comprende el efectivo que posee la entidad representado por el flujo de caja que tiene la sede principal de la entidad con el fin de realizar los pagos necesarios autorizados por este medio.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>MARZO 2020</b>	<b>MARZO 2019</b>
CAJA PRINCIPAL	3.594.365	517.456
<b>TOTAL</b>	<b>3.594.365</b>	<b>517.456</b>



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

#### 4.2 Cajas Menores

Comprende el efectivo que posee la entidad representado por los fondos de caja menor, y bases de caja en los municipios donde la entidad tiene presencia, y tiene una oficina de atención al usuario.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
NATAGAIMA	2.000.000	729.000
ORTEGA	1.500.000	0
COYAIMA	1.360.000	110.076
SAN ANTONIO	134.000	0
PLANADAS	200.000	0
HERRERA	400.000	52.350
SALUD IBAGUE	0	173.000
RIO BLANCO	329.300	322.200
CHAPARRAL	135.100	500.000
PEREIRA	4.000.000	700.080
QUINCHIA	266.390	191.110
MARSELLA	350.000	281.000
MISTRATO	600.000	0
PUEBLO RICO	167.040	0
PUERTO GAITAN	870.690	90.360
GUATICA	50.000	134.550
GAITANIA	221.700	340.000
SALDAÑA	43.173	0
<b>TOTAL</b>	<b>12.627.393</b>	<b>3.623.726</b>

#### 4.3 Depósitos en Instituciones Financieras

Registra el valor de los recaudos por concepto de Unidades de Pago por Capitación del Régimen Subsidiado, provenientes de ADRES y recursos del Régimen Contributivo. Los cuales son manejados en Cuentas Maestras en el Banco Agrario para la administración de los recursos del Régimen Subsidiado y en el BBVA para los recursos del Régimen Contributivo.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
<b>REGIMEN SUBSIDIADO</b>		

Línea Gratuita de 018000918230  
 Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
 Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

BANCO AGRARIO MAESTRA 4-6601-300602-3	475.612.723	6.577.519
DAVIVIENDA 168769997961 CTE	6.498.622	0
<b>TOTAL CUENTAS REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>482.111.345</b>	<b>6.577.519</b>
<b>REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>		
BBVA RECAUDOS 1303630200-181371	32.393.984	30.636.114
BBVA RECAUDOS SGP 1303630200-181389	2.482.221	2.315.330
BBVA PAGOS 1303630200-181397	8.893.438	49.746.555
DAVIVIENDA 168769997979 CTE	119.900	0
<b>TOTAL CUENTAS REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>43.889.543</b>	<b>82.697.999</b>
<b>TOTAL</b>	<b>526.000.888</b>	<b>89.275.518</b>

#### 4.4. Efectivo de Uso Restringido

Registra el valor de depósitos en instituciones financieras que se encuentran cubiertos con medida de embargo solicitado por un juez de la República. A continuación, se relaciona la cuenta bancaria con uso restringido del efectivo:

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Cuenta Corriente Restringida BCSC 21500408435	270,000	270,000
<b>TOTAL</b>	<b>270,000</b>	<b>270,000</b>

La EPS-I en la actualidad posee una cuenta corriente en el Banco Caja Social S.A restringida por un valor de \$270.000, el cual corresponde a medida cautelar a favor de acreedores de vigencias anteriores.

#### NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR

Comprende valores representados en derechos económicos adquiridos por la entidad durante el desarrollo de las actividades, derechos sobre los cuales espera la entrada de un flujo financiero. Estos se encuentran constituidos así:

DESCRIPCIÓN	MARZO 2020	MARZO 2019
Unidad de Pago por Capitación UPC- Contributivo	19.886.820	0
Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado- UPC	661.910.265	601.522.810

Línea Gratuita de 018000918230  
 Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
 Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

Recobro Enfermedades Alto Costo	163.395.702	161.779.665
Cuentas Por Cobrar No POS Pendientes de Radicar	0	233.623.021
Cuentas por Cobrar No POS Radicadas	1.028.498.381	721.662.143
Cuentas por Cobrar Entidades Territoriales Pendientes de Radicar	0	1.258.898.519
Cuentas por Cobrar Entidades Territoriales Radicadas	2.225.689.444	1.063.617.155
Licencias de maternidad y paternidad	16.014.393	16.269.309
Incapacidades	2.643.174	0
Promoción y prevención	899.517	0
Otros Ingresos por la Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud	60.494.845	2.549.823
<b>Total Administración del SGSSS</b>	<b>4.179.432.541</b>	<b>4.059.922.445</b>
Otras Cuentas por Cobrar	143.702.248	42.315.228
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	6.278.201.672	5.667.483.494
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-6.061.830.769	-4.893.930.633
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4.539.505.692</b>	<b>4.875.790.534</b>

### **5.1 Unidad de Pago por Capitación UPC Régimen Contributivo**

Registra la causación mensual de la UPC-C derivada de la liquidación mensual de afiliados, por el valor equivalente a los cotizantes y beneficiarios efectivamente cargados en la BDU, para que la EPS garantice la prestación de servicios a sus afiliados.

DESCRIPCION	MARZO 2020
U.P.C Reconocimiento Compensación	19.886.820
<b>TOTAL</b>	<b>19.886.820</b>

El saldo que se refleja en los estados financieros a corte marzo 2020 corresponde a la liquidación mensual de afiliados al régimen contributivo por concepto de UPC, que a la fecha no se ha logrado compensar ante la Administradora de recursos.





**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

### 5.2 Unidad de Pago por Capitación UPC Régimen Subsidiado

Registra la causación mensual de la UPC-S derivada de la liquidación mensual de afiliados, por el valor equivalente a los beneficiarios efectiva y debidamente cargados en la BDUA, siempre y cuando la EPS-I garantice como mínimo: la atención de primer nivel a sus afiliados y haya contratado la póliza de reaseguro para enfermedades de alto costo, conforme a las normas, y según la UPC-S establecida por el CNSSS y ubicación geográfica.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
U.P.C Régimen Subsidiado	661.910.225	601.522.810
<b>TOTAL</b>	<b>661.910.225</b>	<b>601.522.810</b>

La cartera correspondiente a los Entes Territoriales por concepto del régimen subsidiado UPC-S corresponde a los municipios relacionados a continuación:

NOMBRE	MARZO 2020	MARZO 2019
ALCALDIA CAJICA	3.953	0
ALCALDIA DE ATACO	5.509	0
ALCALDIA DE CHAPARRAL	5.435.954	0
ALCALDIA DE CHIA	4.012	0
ALCALDIA DE COYAIMA	575.578.671	562.686.885
ALCALDIA DE GUATICA	842.157	842.157
ALCALDIA DE IBAGUE	13.969.765	0
ALCALDIA DE MADRID	91	0
ALCALDIA DE NATAGAIMA	7.821.756	39.899
ALCALDIA DE ORTEGA	13.749.970	2.559.969
ALCALDIA DE PEREIRA	0	183.535
ALCALDIA DE PITALITO	1.505	0
ALCALDIA DE PLANADAS	6.054.650	0
ALCALDIA DE PURIFICACION	376.449	0
ALCALDIA DE QUEBRADANEGRA	2.528	0
ALCALDIA DE RIO BLANCO	3.577.107	0
ALCALDIA DE SALDADA	309.920	0
ALCALDIA DE SAN ANTONIO	3.527.325	0
ALCALDIA DE SOACHA	1.653	0
ALCALDIA DE SUESCA	1.970	0
ALCALDIA DE TOCANCIPA	3.399	0
ALCALDIA LA CALERA	2.040	0

Línea Gratuita de 018000918230  
 Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
 Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	40.400	32.584
GOBERNACION DE RISARALDA	1.403.704	5.982.181
GOBERNACION DEL META	87.438	87.438
MUNICIPIO DE CAJAMARCA	99	99
MUNICIPIO DE MISTRATO	29.108.063	29.108.063
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	177	0
<b>TOTAL</b>	<b>661.910.265</b>	<b>601.522.810</b>

Del saldo que se refleja en los estados financieros a Marzo del 2020 por concepto de recursos de esfuerzo propio por cobrar a los municipios el 90.14% tienen una antigüedad mayor a 360 días, los cuales ya se entregaron al departamento jurídico de la EPS-I debido a que no se obtuvo resultados positivos en la gestión de cobro.

De los municipios con los que se tiene cartera por concepto de UPC-S los siguientes son por concepto de movilidad o por transaccional, ya que la EPS-I no hace presencia en los mismos:

NOMBRE	MARZO 2020	MARZO 2019
ALCALDIA CAJICA	3.953	0
ALCALDIA DE ATACO	5.509	0
ALCALDIA DE CHIA	4.012	0
ALCALDIA DE MADRID	91	0
ALCALDIA DE PEREIRA	0	183.535
ALCALDIA DE PITALITO	1.505	0
ALCALDIA DE QUEBRADANEGRA	2.528	0
ALCALDIA DE SOACHA	1.653	0
ALCALDIA DE SUESCA	1.970	0
ALCALDIA DE TOCANCIPA	3.399	0
ALCALDIA LA CALERA	2.040	0
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	40.400	32.584
GOBERNACION DE RISARALDA	1.403.704	5.982.181
GOBERNACION DEL META	87.438	87.438
MUNICIPIO DE CAJAMARCA	99	99
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	177	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.558.478</b>	<b>6.285.837</b>



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

### 5.3 Recobro Enfermedades Alto Costo

Registra el valor de reclamaciones a la póliza de alto costo por servicios de salud cubiertos por PIJAOS SALUD EPSOI así:

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Recobro enfermedades Alto Costo	163.395.702	161.779.665
<b>TOTAL</b>	<b>163.395.702</b>	<b>161,779,665</b>

Los saldos que se encuentran registrados en los estados financieros a marzo del 2020 corresponden al recobro parcial de la póliza de alto costo remitida a la aseguradora Liberty S.A, el 74.22% tiene una antigüedad mayor a 360 días los cuales se encuentran en gestión de cobro por parte del área de recobros.

### 5.4 Cuentas por Cobrar (NO POS) ADRES Pendientes de Radicar

Registra el inventario de la facturación, que está pendiente por radicar a la Administradora, como resultado de un proceso de auditoría y gestión administrativa para presentar los recobros por concepto de servicios NO POS.

Además se registran las facturas que son objeto de recobro pero que a la fecha presentan glosa por parte de auditoria medica pendiente por conciliar y por lo tanto no pueden ser radicadas ante la Administradora de Recursos ADRES hasta que la glosa sea conciliada.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
ADRES Pendientes De Radicar – Reg. Subsidiado	766.245.516	166.212.724
ADRES Pendientes De Radicar – Reg. Contributivo	48.849.972	57.235.260
<b>TOTAL ADRES PENDIENTES DE RADICAR</b>	<b>815.095.488</b>	<b>223.447.984</b>
ADRES Recobros Glosados – Reg. Subsidiado	95.530.795	9.636.480
ADRES Recobros Glosados – Reg. Contributivo	1.723.603	538.557
<b>TOTAL ADRES GLOSADOS PENDIENTES DE RADICAR</b>	<b>97.254.398</b>	<b>10.175.037</b>
<b>TOTAL CXC NO POS PENDIENTES DE RADICAR ADRES</b>	<b>912.349.886</b>	<b>233.623.021</b>



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

El saldo de los recobros de servicios NO POS pendientes por radicar a la Administradora de Recursos ADRES con corte a marzo del 2020; corresponden a la vigencia 2018 al 2020 por la suma de \$766.245.516 del régimen subsidiado y \$48.849.972 régimen contributivo, al igual que los recobros glosados del régimen subsidiado por \$95.530.795 y régimen contributivo por \$1.723.603. Estos saldos se reclasificaron a la cuenta Derechos De Reembolso Por Servicios De Salud NO POS de acuerdo a los cambios establecidos en la Resolución 427 del 23 de diciembre del 2019; **Nota 6**.

### **5.5 Cuentas por Cobrar (No POS) Radicadas**

Registra los saldos resultado del proceso de la presentación de las cuentas a la ADRES, por concepto de recobros por cumplimiento de sentencias judiciales y recobros no POS, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 3099 de 2008, Resolución 3954 de 2008, Resolución 3797 de 2004, Decreto 1281 de 2002, Resolución 3754 de 2008, el Decreto 546 de 2017 y demás que las modifiquen.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>MARZO 2020</b>	<b>MARZO 2019</b>
Cuentas Por Cobrar Radicadas – Adres Reg. Subsidiado	782.032.374	510.065.334
Cuentas Por Cobrar Radicadas – Adres Reg. Contributivo	246.466.007	211.596.810
<b>TOTAL</b>	<b>1.028.498.381</b>	<b>721.662.144</b>

Los recobros radicados ante la Administradora de Recursos ADRES de la vigencia 2018 y 2019 continúan en gestión ante la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD por la demora en la auditoria y reconocimiento. De igual manera la EPS-I se acogió desde el mes de agosto del 2019 al giro previo que realiza ADRES de los recobros que se radican mensualmente, así como se relaciona a continuación:

<b>GIRO PREVIO</b>	<b>REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>REGIMEN SUBSIDIADO</b>
ago-19	1.410.883	18.616.127
sep-19	2.820.678	3.612.169
oct-19	2.244.422	18.298.925



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

nov-19	0	4.816.871
dic-19	2.386.914	6.099.898
ene-20	0	302.097,00
feb-20	10.733,19	370.568
<b>TOTAL POR REGIMEN</b>	<b>8.873.630</b>	<b>52.116.655</b>
<b>TOTAL GIRO PREVIO</b>	<b>60.990.285</b>	

### **5.6 Cuentas por Cobrar Entidades Territoriales Radicadas**

Registra los valores a favor de la entidad a cargo de los Entes Territoriales, como resultado del proceso de la presentación de las cuentas por concepto de recobros de Servicios NO POS.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
GOBERNACION DEL TOLIMA	1.988.775.997	985.092.214
GOBERNACION DE RISARALDA	165.388.879	50.524.327
GOBERNACION DEL META	71.524.568	28.000.614
<b>TOTAL</b>	<b>2.225.689.444</b>	<b>1.063.617.155</b>

Los recobros radicados a los entes territoriales por concepto de servicios NO POS a cargo de la Gobernación del Tolima y Gobernación de Risaralda corresponde a facturas de la vigencia 2019, los recobros de vigencias anteriores se entregaron para recobrar por medio de procesos jurídicos.

Las cuentas por cobrar radicadas por concepto de servicios NO POS a cargo de la gobernación del Meta en los estados financieros a corte a marzo del 2020 corresponde a facturas radicadas durante el 2018 por \$23.666.790, \$ 15.564.002 radicados durante el 2019 y \$ 32.293.776 radicadas en el 2016 y 2018 que se encontraban en proceso jurídico porque no había sido posible la conciliación de los saldos; pero a través de la Ley de Punto Final se llegó a acuerdo con el Ente Territorial del reconocimiento de la deuda.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

### **5.7 Cuentas por Cobrar Entidades Territoriales Pendientes de Radicar**

Registra el inventario de la facturación, que está pendiente por radicar a los Entes Territoriales, como resultado de un proceso de auditoría y gestión administrativa para presentar los recobros a los siguientes Entes Territoriales.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Gobernación Del Tolima	639.245.358	1.112.513.436
Gobernación De Risaralda	14.552.364	110.785.939
Gobernación Del Meta	189.210	8.252.148
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR PENDIENTES DE RADICAR</b>	<b>653.986.932</b>	<b>1.231.551.523</b>
Gobernación Del Tolima	85.585.966	23.026.837
Gobernación De Risaralda	11.731.721	4.272.774
Gobernación del Meta	4.826.416	47.385
<b>TOTAL CUENTA X COBRAR GLOSADA PEND RADICAR SUBSIDIADO</b>	<b>102.144.103</b>	<b>27.346.996</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR ENTIDADES TERRITORIALES PED DE RADICAR</b>	<b>756.131.035</b>	<b>1.258.898.519</b>

El saldos de recobros de servicios NO POS pendientes de radicar y en estado glosado con cargo a los Entes Territoriales por la suma de \$756.131.035 a marzo 2020 se encuentran registrados en la cuenta derechos de reembolso por servicios de salud NO POS; de acuerdo a los cambios establecidos en la Resolución 427 del 23 de diciembre del 2019, Nota 6.

### **5.8. Licencias de Maternidad y Paternidad por Cobrar a la ADRES**

Registra el valor de las licencias de maternidad y paternidad del Régimen Contributivo pendientes por cobrar a la ADRES.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Licencias De Maternidad Y Paternidad	16.014.393	16.269.309
<b>TOTAL</b>	<b>16.014.393</b>	<b>16.269.309</b>

Las licencias de maternidad y paternidad que están pendientes de reconocimiento por la Administradora De Los Recursos ADRES a marzo 2020 por \$ 16.014.393 corresponde en un 62.46% a licencias de periodos anteriores.





**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

### 5.9 Incapacidades

Registra la causación derivada de la liquidación mensual de afiliados del régimen contributivo, por el valor equivalente a los cotizantes y beneficiarios efectivamente cargados en la BDUA, para que la EPS garantice el pago de incapacidades.

DESCRIPCION	MARZO 2020
Incapacidad	2.643.174
<b>TOTAL</b>	<b>2.643.174</b>

El saldo que se refleja en los estados financieros a Marzo del 2020 corresponde a la liquidación mensual de los afiliados del régimen contributivo por concepto de incapacidades, pero que a la fecha están pendientes de compensar ante la Administradora de los Recursos ADRES. Del periodo 2019 aún se tiene pendiente de compensar \$2.608.661.

### 5.10 Promoción y prevención

Registra la causación derivada de la liquidación mensual de afiliados del régimen contributivo, por el valor equivalente a los cotizantes y beneficiarios efectivamente cargados en la BDUA, para que la EPS garantice la prestación de servicios a sus afiliados por concepto de promoción y prevención.

DESCRIPCION	Marzo 2020
Promoción y prevención	899.517
<b>TOTAL</b>	<b>899.517</b>

La EPS-I registra el valor pre compensado por concepto de promoción y prevención correspondiente a la liquidación mensual de los afiliados al régimen contributivo, pero que a la fecha están pendientes de compensar ante la Administradora De Los Recursos ADRES. Del periodo 2019 aún se tiene pendiente de compensar \$420.625.

### 5.11 Otros Ingresos por la Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Recobros A Otras EPS	59.814.345	1.869.323
Devolución De Aportes	680.500	680.500
<b>TOTAL</b>	<b>60.494.845</b>	<b>2.549.823</b>



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

### 5.11.1 Recobros a Otras EPS

Registra el valor a recobrar a otras EPS por concepto de atención a usuarios que no estaban afiliados en el momento de la prestación del servicio a PIJAOS SALUD y sin embargo se prestó el servicio

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
CAFESALUD	414.605	414.605
COMPARTA COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA COMPARTA EPS S	111.471	111.471
SALUDVIDA	0	28.000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	0	115.200
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	92.800	92.800
NUEVA E.P.S. S.A.	549.400	549.400
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S.	58.297.819	209.597
UNION TEMPORAL MEDICOL SALUD	74.000	74.000
ASMET SALUD EPS SAS	44.250	44.250
MEDIMÁS EPS S.A.S.	230.000	230.000
<b>TOTAL</b>	<b>59.814.345</b>	<b>1.869.323</b>

Del saldo registrado a Marzo 2020 el 97.46% corresponde a una factura radicada en el 2019 por un servicio prestado y cancelado a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE, por un usuario que para la fecha de prestación de servicios se encontraba activo con CAPITAL SALUD EPS.

### 5.12. Otras Cuentas por Cobrar

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Incapacidades	19.692.742	23.002.945
Licencias De Maternidad Y Paternidad	31.152.855	528.983
Otras Cuentas Por Cobrar	92.238.759	10.170.911
Devolución Copagos Y C. Moderadoras Subsidiado	0	31.000
Devolución Copagos Y C. Moderadora Contributivo	6.000	6.000

Línea Gratuita de 018000918230  
Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

Incapacidades Contributivo	144.206	815.605
Multa a prestadores	0	0
Otras Cuentas Por Cobrar Contributivo	467.686	7.759.784
<b>TOTAL</b>	<b>143.702.248</b>	<b>42.315.228</b>

### 5.12.1 Incapacidades y Licencias de Maternidad Paternidad

Registra el valor de las incapacidades y licencias de maternidad y paternidad de los empleados vinculados a PIJAOS SALUD EPS-I que se encuentran por cobrar a las siguientes EPS.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
SALUD TOTAL	5.179.590	7.126.890
CAFESALUD	1.121.575	1.121.575
COLMENA	293.310	2.040.391
SANITAS	8.745.184	3.370.242
COMPARTA COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA COMPARTA EPS S	220.828	27.604
COOMEVA EPS	1.561.949	1.561.949
SOS EPS	165.623	108.575
PIJAOS SALUD EPS-I	270.496	1.629.392
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	82.837	0
NUEVA E.P.S. S.A.	1.551.265	5.814.130
MEDIMÁS EPS S.A.S.	500.085	202.197
<b>TOTAL INCAPACIDADES</b>	<b>19.692.742</b>	<b>23.002.945</b>

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
SALUD TOTAL	165.511	528.983
SANITAS	26.959.627	0
MEDIMÁS EPS S.A.S.	4.027.717	0
<b>TOTAL LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD</b>	<b>31.152.855</b>	<b>528.983</b>



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

### 5.13. Cuentas por cobrar de difícil Recaudo

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
EMBARGOS JUDICIALES	1.267.305.935	1.449.478.050
PROCESO JURIDICO	5.010.829.637	4.216.667.452
EMBARGO JUDICIALES CONTRIBUTIVO	66.100	1.337.992
<b>TOTAL</b>	<b>6.278.201.672</b>	<b>5.667.483.494</b>

#### 5.13.1 Embargos Judiciales

El saldo está representado por los valores registrados de los embargos efectuados sobre las cuentas bancarias de la entidad y recursos de otras entidades (Alcaldías y Ente Territorial del Tolima). Los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota débito remitida por la entidad financiera o el juzgado respectivo.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
AVIDANTI SAS	0	37.357.374
MEDICINA INTENSIVA DEL TOLIMA S. A	2.495.889	2.495.889
MEDICOS ASOCIADOS	105.313.830	105.505.519
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	1.155.712.274	1.300.335.326
HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	3.783.942	3.783.942
<b>TOTAL EMBARGOS JUDICIALES</b>	<b>1.267.305.935</b>	<b>1.449.478.050</b>

Estos valores fueron reclasificados a cuentas por cobrar de difícil recaudo embargos judiciales debido que a la fecha no ha sido posible que el Departamento Jurídico identifique estas partidas, ya se solicitó por parte del Departamento Contable la identificación de las partidas allí consignadas para que sean aplicadas a las deudas que se tienen con estas entidades o reintegrados los valores.

#### 5.12.2 Proceso jurídico

Registra el inventario de servicios NO POS del ente territorial Gobernación del Tolima y la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud ADRES correspondientes a demandas ejecutivas

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
GOBERNACION DEL TOLIMA	1.908.647.643	1.082.191.682

Línea Gratuita de 018000918230  
 Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
 Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

GOBERNACION DE RISARALDA	20.187.103	20187103
GOBERNACION DEL META	0	32.293.776
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES	3.081.994.891	3.081.994.891
<b>TOTAL</b>	<b>5.010.829.637</b>	<b>4.216.667.452</b>

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar de difícil recaudo proceso jurídico a cargo de la Gobernación del Tolima corresponde a: proceso numero 73001310500420180030400 por valor de \$736.441.825 de la vigencia 2016 al 2017 los cuales se deben de volver a instaurar, \$826.455.961 de la vigencia junio del 2018 a enero del 2019 debido a que se cumplió la etapa de auditoria y la gobernación no respondió en los tiempos estipulados. El 8 de abril del 2019 el departamento jurídico instauro proceso por \$345.749.857 correspondiente a la vigencia 2017 al 2018 en el Juzgado 5 Laboral Del Circuito De Ibagué.

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar de difícil recaudo proceso jurídico a cargo de la Gobernación de Risaralda por \$20.187.103 corresponde a facturas radicadas de las vigencias de abril a octubre del 2019, las cuales fueron instauradas por el abogado externo de la entidad el 08 de septiembre del 2019 en el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pereira.

También se realizó la reclasificación de las cuentas por cobrar por concepto de servicios NO POS a la cuenta por cobrar de difícil cobro proceso jurídico a cargo de ADRES proceso numero 73001310500420180030400 por valor de \$2.263.542.419 de la vigencia 2012 al 2014 el cual el 22 de marzo del 2019 se instauro ante el Juzgado 5 Laboral Del Circuito De Ibagué; proceso numero 73001310500620180009300 por valor de \$ 530.203.082 de la vigencia 2011 y las cuentas por cobrar que el departamento de recobros entrego al departamento jurídico de la EPSOI por valor de \$ 288.249.390 de la vigencia 2016.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

**NOTA 6 OTROS ACTIVOS**

Comprende las cuentas de Anticipos y Avances, representadas en dineros entregados a empleados para gastos de viaje, que deben ser legalizados conforme a los requisitos establecidos por PIJAOS SALUD EPS-I, adicionalmente los entregados a diversas IPS de las que se requiere un servicio no contratado por la entidad e igualmente deben ser legalizadas con la factura que soporta la prestación del servicio, otras cuentas por cobrar, otros activos y derechos de reembolso.

DESCRIPCIÓN	MARZO 2020	MARZO 2019
Avances para viáticos y gastos de viaje	0	488.701
Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios Régimen	146.175.478	100.848.185
Otros Avances y Anticipos	1.100.927.782	859.807.177
Intangibles – Software	480.807.686	428.307.692
Amortización Acumulada De Intangibles	- 143.866.667	- 96.369.231
Derechos De Sustitución De Activos Deteriorados Y De Reembolso Relacionados Con Provisiones	1.773.154.064	0
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>3.357.198.343</b>	<b>1.293.082.524</b>

**6.1. ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Registra el dinero entregado para la prestación de un servicio de salud que no está contratado dentro de la red de servicios, los cuales deben de ser legalizados con la factura que soporta la prestación del servicio.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Anticipo Para Adquisición De Bienes Y Servicios Reg. Subsidiado	145.881.588	100.549.165
Anticipos Para Adquisición De Servicios Reg. Contributivo	293.890	299.020
<b>TOTAL</b>	<b>146.175.478</b>	<b>100.848.185</b>





**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

El área contable junto con el área de garantía de la calidad de la EPS-I, está realizando seguimiento continuo a los anticipos y aquellos que superan los 60 días, se les solicita la legalización con sus respectivos soportes o devolución del dinero.

### 6.2 OTROS AVANCES Y ANTICIPOS

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	84.182.368	30.452.038
MAYOR VALOR GIRADO CAPITA	1.016.745.414	829.355.139
<b>TOTAL</b>	<b>1.100.927.782</b>	<b>859.807.177</b>

#### 6.2.1. Mayor Valor Girado Cápita

Representa los saldos por concepto de cápita que se giran a las IPS para la atención de I nivel de atención.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Mayor Valor Girado Cápita	1.016.745.414	829.355.139
<b>TOTAL</b>	<b>1.016.745.414</b>	<b>829.355.139</b>

La EPS-I cancela el 100% del valor de la cápita por anticipado, pero realiza el cálculo con la liquidación mensual de afiliados del mes inmediatamente anterior y el prestador del servicio realiza la factura con la liquidación mensual de afiliados del mes al que corresponde la cápita, lo que ocasiona que se presenten diferencias representadas en saldos a favor o en contra, los cuales se registran como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar. Estas diferencias son conciliadas una vez finalice la vigencia del contrato y se realice la liquidación del mismo.

### 6.3 INTANGIBLES Y AMORTIZACION DE INTANGIBLES

Se compone principalmente del software utilizado para el desarrollo de las actividades propias de la EPS-I (Base de datos de los afiliados, Autorizaciones, Auditoria de cuentas, etc.), GEMA el cual es amortizado de acuerdo con la estimación de uso del programa.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Intangibles	480.807.686	428.307.692



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

Amortización	-143.866.667	-96.369.231
--------------	--------------	-------------

La entidad posee un software para el registro de la prestación de los servicios de salud GEMA el cual se encuentra registrado en la contabilidad por un valor de \$ 480.807.686 a Marzo del 2020. El valor del software de un año a otro incremento debido a que se han realizado mejoras y de acuerdo a la política contable; la entidad reconocerá como activo intangible las mejoras y costos asociados a la valorización del mismo debidamente soportado.

#### **6.4. DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCION**

Representa el valor de los derechos de reembolso que surgen a favor de la EPS-I por los servicios y tecnologías en salud no financiadas por la UPC.

DESCRIPCION	MARZO 2020
Derechos de reembolso relacionados con provisión ADRES RS	765.485.779
Derechos de reembolso relacionados con provisión ADRES RC	48.849.972
Derechos de reembolso relacionados con provisión entes territoriales RS	653.939.364
Derechos de reembolso relacionados con provisión glosado RS	198.482.203
Derechos de reembolso relacionados con provisión RC	1.723.603
Derechos de reembolso por servicios de salud no PBS relacionados con facturación radicada ADRES	15.053.104
Derechos de reembolso por servicios de salud no PBS relacionados con facturación radicada ADRES RC	4.836.950
Derechos de reembolso por servicios de salud no PBS relacionados con facturación radicada ENTES	145.773.374
Giro previo ADRES	- 60.990.285
<b>TOTAL DERECHOS DE REEMBOLSO RELACIONADOS CON PROVISION</b>	<b>1.773.154.064</b>

De acuerdo a lo estipulado en la Resolución 427 del 23 de diciembre del 2019, la EPS-I reclasifico los saldos pendientes de cobrar a la Administradora de los recursos ADRES y a los Entes territoriales por concepto de servicios NO POS que se



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

encontraba registrados a 31 de diciembre del 2019, al igual se registran los servicios de salud No Pos con prestación de servicio a Febrero 2020 y las facturas radicadas durante el primer trimestre 2020.

#### **6.4.1 Giro previo**

Registra el valor cancelado de manera anticipada por la Administradora de Recursos ADRES, por concepto de Servicios y Tecnologías en Salud No Incluidas en el Plan de Beneficios

DESCRIPCION	MARZO 2020
Giro Previo	(60.990.285,00)

La EPS desde el mes de agosto está recibiendo el 20% del valor de recobros radicados ante ADRES, por concepto de servicios No incluidos en el Plan de Beneficios en salud del Régimen contributivo y el Régimen Subsidiado.

GIRO PREVIO	REGIMEN CONTRIBUTIVO	REGIMEN SUBSIDIADO
Ago-19	1.410.883	18.616.127
Sep-19	2.820.678	3.612.169
Oct-19	2.244.422	18.298.925
Nov-19	0	4.816.871
Dic-19	2.386.914	6.099.898
Ene-20	0	302.097,00
Feb-20	10.733,19	370.568
<b>TOTAL POR REGIMEN</b>	<b>8.873.630</b>	<b>52.116.655</b>
<b>TOTAL GIRO PREVIO</b>	<b>60.990.285</b>	

#### **NOTA 7 DEUDORES**

##### **7.1 Préstamos Concedidos**

Representa los valores concedidos a los empleados en calidad de préstamo que son descontados mensualmente de la nómina de los mismos.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
PRETAMOS CONCEDIDOS A EMPLEADOS REGIMEN SUBSIDIADO	0	276.675
PRETAMOS CONCEDIDOS A EMPLEADOS REGIMEN CONTRIBUTIVO	0	809.250
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1.085.925</b>

**NOTA 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Comprende los activos tangibles que se mantienen para el uso permanente del normal funcionamiento y prestación de servicios a nuestros afiliados y beneficiarios; los cuales están reconocidos como activos, los elementos de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizaran por su valor revaluado.

PIJAOS SALUD EPS-I medirá todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
TERRENOS	2.740.560.107	2.740.560.107
EDIFICACIONES	119.493.000	119.493.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	7.269.800	0
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	177.493.575	164.213.491
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	745.582.176	604.103.776
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	135.990.000	133.990.000
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-636.896.164	-470.715.122
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.289.492.494</b>	<b>3.291.645.252</b>

Pijaos Salud dentro de sus activos registra propiedades con restricción de dominio, las cuales fueron cedidas en calidad de donación a la EPS-I. Actualmente se está realizando el proceso para eliminar la restricción de estos bienes, si no es posible levantar esta restricción se procederá a retirarlos de los activos de la entidad.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

<b>No ESCRITURA</b>	<b>FECHA</b>	<b>TIPO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>VALOR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>2942</b>	31/10/2006	Casa Lote	Coyaima	59,948,000	Casa Lote 328.96mt2
<b>78</b>	27/04/2007	Lote Rural	Coyaima	120,000,000	Vereda Chenche Angostura, de 31.5 h Castilla
<b>126</b>	24/07/2007	Casa Lote	San Antonio	62,300,000	Casa Habitación Calle 6 No 3055/587
<b>1420127</b>	24/07/2007	Casa	San Antonio	41,800,000	Casa corregimiento Playa Rica San Antonio
<b>145</b>	11/08/2007	Lote Rural	Carmen de Apicala	360,000,000	Finca el Mango Rural

---

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11.728.689.175</b>	<b>9.561.012.711</b>
---------------------	-----------------------	----------------------

---

### PASIVOS

<b>DESCRIPCION</b>	<b>MARZO 2020</b>	<b>MARZO 2019</b>
Cuentas por Pagar	37.026.107.077	21.980.761.526
Beneficios a los Empleados	766.091.418	308.183.140
Provisiones	15.435.683.921	18.857.081.878
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>53.227.882.416</b>	<b>41.146.026.544</b>

### NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a pasivos a favor de personas naturales o jurídicas, aportes parafiscales y retenciones que han prestado diversas clases de servicios y suministros a la entidad.

Línea Gratuita de 018000918230  
Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Descuentos de Nómina Reg. subsidiado	111.191.610	91.642.972
Descuentos de Nomina Reg. Contributivo	3.667.572	4.109.941
Retención en la fuente e impuesto de timbre	110.741.651	106.704.944
Recursos recibidos del Sistema de Seguridad Social en Salud	34.193.401	40.094.033
Administración de Seguridad Social en Salud Reg. contributivo	1.610.216.279	296.997.739
Administración de Seguridad Social en Salud Reg. subsidiado	34.111.115.511	17.099.813.204
Otras cuentas por pagar Reg. Contributivo	9.537.637	1.414.958
Otras Cuentas por Pagar Reg. Subsidiado	1.035.571.342	284.186.573
Cuentas por pagar a costo amortizado régimen Subsidiado	0	4.039.788.871
Cuentas por pagar a costo amortizado régimen contributivo	0	16.008.291
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>37.026.107.077</b>	<b>21.980.761.526</b>

### 9.1 Administración de la Seguridad Social en Salud

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de los servicios de salud y/o adquisición de bienes para ser prestados o entregados a los afiliados, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la administración del régimen subsidiado y contributivo.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
CONTRATOS DE CAPITACION CONTRIBUTIVO	2.185.170	0
CONTRATOS POR EVENTO Y OTRAS MODALIDADES CONTRIBUTIVO	1.486.062.360	295.660.679
GLOSAS REGIMEN CONTRIBUTIVO	121.497.229	0
PRESUPUESTO MAXIMO CONTRIBUTIVO	471.520	0
INCAPACIDADES CONTRIBUTIVO	0	1.337.060
<b>TOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>1.610.216.279</b>	<b>296.997.739</b>





**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
<b>CONTRATOS DE CAPITACION - SUBSIDIADO</b>	1.403.116.414	586.095.073
CONTRATOS POR EVENTOS SUBSIDIADO	20.360.809.605	9.823.309.419
FACTURAS EN PROCESO JURIDICO	1.943.607.850	2.658.434.680
GLOSAS REGIMEN SUBSIDIADO	4.062.747.564	0
PRESUPUESTO MAXIMOS SUBSIDIADO	3.654.468	0
GLOSAS PRESUPUESTO MAXIMO SUBSIDIADO	398.476	0
REASEGURO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO - SUBSIDIADO	5.711.360.482	3.651.068.105
OTROS GASTOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	625.420.651	380.905.927
<b>TOTAL REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>34.111.115.510</b>	<b>17.099.813.204</b>

Las cuentas por pagar por concepto de prestación de servicios de salud incrementaron significativamente de un año al otro debido al aumento de la demanda de servicios, de igual manera a marzo del 2020 se encuentra registradas las glosas a las facturas presentadas por las IPS que se encontraban en las provisiones y las cuentas por pagar mayores a 180 días que la EPS-I a marzo del 2019 tenía clasificadas como costo amortizado.

### 9.1.1 Glosas

Registra el valor correspondiente al trámite de glosas que trata la Ley 1438 de 2011 en su Artículo 57 *“Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura”*. En el caso de que producto de la auditoria médica se generen glosas a la factura, *el prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación*.

Como parte de este proceso de cobro se pueden presentar glosas en la facturación entregada a las EPS, estas glosas pueden o no ser aceptadas por las IPS, dependiendo si es posible corregirlas o justificarlas, y así obtener el pago del



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

valor glosado. Por esta razón, el tratamiento contable de las glosas dependerá del tipo de glosa que se presente.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>MARZO 2020</b>	<b>MARZO 2019</b>
Provisión Glosas	4.062.747.564	3.908.324.086
Provisión Glosas RC	121.497.229	102.421.495
Glosas Presupuesto Máximo Subsidiado	398.476	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.184.643.269</b>	<b>4.010.745.581</b>

La EPS-I permanece en continua conciliación de cartera y de glosas con el fin de que aclarar los saldos aquí registrados con los prestadores de servicios.

### **9.2 Cuentas por pagar a costo amortizado**

Comprende el valor de las obligaciones mayores a 180 días a cargo del ente económico, por concepto de los servicios de salud y/o adquisición de bienes para ser prestados o entregados a los afiliados, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la administración del régimen subsidiado y contributivo.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>MARZO 2020</b>	<b>MARZO 2019</b>
COSTO AMORTIZADO EVENTO SUBSIDIADO	0	2.974.820.926
COSTO AMORTIZADO CAPITA	0	431.573.939
COSTO AMORTIZADO EVENTOS CONTRIBUTIVO	0	14.203.788
INTERES CUENTAS POR PAGAR EVENTO	0	500.371.068
INTERES CUENTAS POR PAGAR CAPITA	0	133.022.938
INTERES CUENTA POR PAGAR CONTRIBUTIVO	0	1.804.503
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4.055.797.162</b>

En marzo del 2020 se evidencia que las cuentas de costo amortizado e intereses no tienen saldo registrado, frente al mes del año inmediatamente anterior; debido a que la EPS-I realizó actualización de las políticas contables basado en los conceptos emitidos por la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Con los cuales se concluyó que PIJAOS SALUD no pacta plazos de pagos superiores a los plazos normales del negocio y del sector.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

**NOTA 10 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Corresponde a las obligaciones que tiene la empresa por concepto de salarios, prestaciones legales y aportes a favor de sus empleados y que comprende:

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Nomina Por Pagar Subsidiado	300.754.389	1.775.206
Nomina Por Pagar Contributivo	10.002.103	0
Cesantías Subsidiado	88.326.532	68.225.272
Cesantías Contributivo	2.852.730	2.940.215
Intereses Sobre Cesantías Subsidiado	10.617.059	8.233.047
Intereses Sobre Cesantías Contributivo	352.890	352.961
Vacaciones Subsidiado	232.861.040	133.689.596
Vacaciones Contributivo	6.184.438	6.634.356
Prima de servicios subsidiado	92.515.143	68.225.272
Prima de servicios contributivo	2.926.494	2.940.215
Aportes A Riesgos Laborales Subsidiado	4.119.600	3.339.800
Aportes A Riesgos Laborales Contributivo	192.200	187.700
Aportes A Cajas De Compensación Familiar Subsidiado	13.938.100	11.171.200
Aportes A Cajas De Compensación Familiar Contributivo	448.700	468.300
<b>TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>766.091.418</b>	<b>308.183.140</b>

La EPS-I para cumplir con el objeto social de la entidad tiene 217 empleados los cuales están distribuidos entre la sede principal de Ibagué, la sede de Risaralda, la sede del Meta y en los 14 municipios donde hace presencia la entidad.

**NOTA 11 PROVISIONES**

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Litigios y demandas	3.360.358.878	5.069.280.325
Provisión Para Servicios De Salud	8.816.891.774	8.108.373.857

Línea Gratuita de 018000918230  
 Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
 Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

Provisiones Diversas	3.258.433.269	5.679.427.696
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>15.435.683.921</b>	<b>18.857.081.878</b>

### 11.1 Litigios y demandas

Registra la Provisión de acuerdo a la evaluación técnica del departamento jurídico de la entidad en la posibilidad de pérdida en la que pueda incurrir PIJAOS SALUD EPS-I por demandas en su contra

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
CLINICA MINERVA S.A	199.323.978	0
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	2.606.851.068	4.965.157.175
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	54.943.121	91.327.821
VARON ALBA LUISA ALEXANDRA	499.240.711	0
HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL	0	5.193.289
NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA	0	7.602.040
<b>TOTAL</b>	<b>3.360.358.878</b>	<b>5.069.280.325</b>

La EPS-I provisiona los procesos ejecutivos estimados clasificados como obligaciones probables de acuerdo a la evaluación técnica realizada por el departamento jurídico, lo que indica que la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no perdida. El Hospital Federico Lleras Acosta representa un 77,57% del valor total que la EPS-I tiene en provisiones y corresponde a los intereses de mora y costas procesales.

NOMBRE	NUMERO DE PROCESO	PROVISION
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	730013105002201200043-00	183.052.997,00
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	730013105005201100434-00	1.185.603.454,00
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	730013103005201000289-00	169.446.170,00
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	730013105004201300062-00	1.068.748.447,00
<b>TOTAL PROVISION</b>		<b>2.606.851.068,00</b>



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

### **11.2. Reserva técnica por servicios de salud**

Registra las provisiones establecidas por el SGSSS sobre el 100% de los servicios autorizados y no cobrados tal como lo indica el decreto 1848 del 2017 hasta por un plazo de cinco (5) meses, fecha a partir de la cual se lleva a una recuperación de provisión en caso de no existir la correspondiente factura o cuenta de cobro radicada por el prestador al cual se le autorizo el servicio. Esta provisión se constituirá dentro del mes siguiente a que se emita la autorización y se llevará al costo médico. La información necesaria para efectuar la provisión se obtiene del sistema de información GEMA EPS el cual genera un reporte de órdenes de servicios que aún no han sido cobradas por las IPS para cada periodo.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>MARZO 2020</b>	<b>MARZO 2019</b>
Reserva Técnica Autorizaciones Subsidiado	8.449.254.805	7.881.589.125
Reservas Técnicas Contributivo	367.636.969	226.784.732
<b>TOTAL</b>	<b>8.816.891.774</b>	<b>8.108.373.857</b>

El saldo a marzo del 2020 de la reserva técnica de autorizaciones del régimen subsidiado y régimen contributivo, se extrae del software de la EPS-I utilizado para la generación de autorizaciones **GEMA**, durante la vigencia del 2019 se adelantó un trabajo de depuración y parametrización de tarifas con el fin de registrar en los estados financiero el valor pactado contractualmente por cada servicio autorizado. Sin embargo por el cambio de vigencia contractual y actualización de tarifas por parte de los prestadores, la EPS-I se encuentra realizando estas actualizaciones en el software y por esta razón la reserva técnica del mes de marzo del régimen subsidiado se registró promediada al 80%.

### **11.3 Provisiones Diversas**

Registra el valor de los pasivos estimados en que la EPS-I puede incurrir, como lo son los gastos y costos resultantes de la administración, los mayores valores facturados por concepto de cápita por las Instituciones Prestadoras De Servicios que se definen una vez liquidado el contrato.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>MARZO 2020</b>	<b>MARZO 2019</b>
Provisión Glosas	0	3.908.324.086
Provisión Glosas RC	0	102.421.495

Línea Gratuita de 018000918230  
 Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
 Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

Glosas presupuesto Máximo Subsidiado	0	0
Otros Costos Y Gastos	2.520.092.497	57.948.800
Provisión Facturas De Cápita	668.583.441	300.733.315
Provisión Sanciones Y Multas	0	1.310.000.000
Otros Costos Y Gastos Régimen Contributivo	69.757.331	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.258.433.269</b>	<b>5.679.427.696</b>

---

**TOTAL PASIVO****53.227.882.416****41.146.026.544**

---

**PATRIMONIO**

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el Activo Total menos el Pasivo Externo, producto de los recursos netos del Ente Económico.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Capital Fiscal	610.871.933	610.871.933
Reservas	30.000.000	30.000.000
Resultados de Ejercicios Anteriores	(43.081.218.087)	(27.278.918.946)
Resultados del Ejercicio	941.152.913	(4.946.966.820)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(41.499.193.241)</b>	<b>(31.585.013.833)</b>

**NOTA 13 INGRESOS OPERACIONALES**

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo	480.324.471	401.591.652
Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud Régimen Subsidiado	21.665.220.938	19.034.244.024
Otros Servicios	148.000	494.000





**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

Otros ingresos ordinarios Reg. Subsidiado	9.785.933.021	2.264.472.085
Otros ingresos Ordinarios Reg. Contributivo	241.829.048	11.360.319
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>32.173.455.478</b>	<b>21.712.162.080</b>

### **13.1 Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud - UPC Régimen Contributivo**

Corresponde a los ingresos obtenidos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3047 de 2013 que permite la movilidad entre regímenes para afiliados niveles I y II del SISBÉN que así lo requieran, es decir, que sin cambiar de EPS pasan del régimen subsidiado al contributivo.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	423.740.881	349.251.296
RECURSOS UPC PPTO MAXIMO CONTRIBUTIVO	6.878.576	0
RECONOCIMIENTO PER CAPITA ADICIONAL PYP	0	10.599.197
CUOTA MODERADORA RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	2.960.538	1.395.272
COPAGOS REGIMEN CONTRIBUTIVO	299.980	49.270
INCAPACIDADES CONTRIBUTIVO	24.707.788	20.953.824
PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN CONTRIBUTIVO	12.610.425	0
RECOBROS ADRES CONTRIBUTIVO	9.126.283	19.342.793
<b>TOTAL</b>	<b>480.324.471</b>	<b>401.591.652</b>

El valor que se refleja a marzo del 2020 corresponde a los ingresos recibidos por los afiliados al régimen contributivo, de copagos, cuotas moderadoras, recobros y también se encuentra registrado el valor compensado y pendientes de compensar por el concepto de UPC, incapacidades y programas de promoción y prevención.

### **13.2 Unidad de Pago por Capitación – Régimen Subsidiado**

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico, por la organización y garantía de la prestación de los servicios incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS) para cada Afiliado. El Sistema General de Seguridad Social en Salud reconocerá un valor per-cápita, que se denominará Unidad de

Línea Gratuita de 018000918230  
 Carrera 8a No 16 –85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
 Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

Pago por Capitalización (UPC), de acuerdo a su estructura poblacional y una prima adicional por la ubicación geográfica de algunos afiliados, conforme a lo establecido en los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. Este rubro corresponde al valor recibido y/o causado por la Administración del Régimen subsidiado de los departamentos del Tolima, Risaralda y Meta.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
UPC SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	0	5.873.356.112
UPC ESFUERZO PROPIO ENTES TERRITORIALES	0	6.285.736
UPC ESFUERZO PROPIO COLJUEGOS	0	585.890.005
UPC FOSYGA	0	10.023.452.021
RECURSOS LMA DE LA VIGENCIA	18.075.164.745	0
UPC DIFERENCIAL 4.81%	1.004.237.361	886.687.633
RECURSOS UPC PPTO MAXIMO	473.986.319	0
RECURSOS IMP CONSUMO CIGARRILLO Y LICORES DEPARTAMENTAL	0	1.058.592.835
UPC POR DISPERSION GEOGRAFICA	1.864.167.908	0
COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO	3.530.118	4.070.506
RECOBRO FOSYGA	234.875.780	88.066.297
RECOBRO ENTES TERRITORIALES	9.258.707	507.842.879
<b>TOTAL UNIDAD DE PAGO POR CAPITACION SUBSIDIADO</b>	<b>21.665.220.938</b>	<b>19.034.244.024</b>

### 13.2.1 Copagos Subsidiado

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico correspondiente a los pagos compartidos a cargo de los beneficiarios del afiliado que se aplicarán para complementar la financiación del Plan Obligatorio de Salud.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO	3.530.118	4.070.506
<b>TOTAL</b>	<b>3.530.118</b>	<b>4.070.506</b>

### 13.2.2 Otros Ingresos por Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud

Corresponde a los dineros causados a favor de la entidad, por cuentas presentadas a ADRES y a los entes territoriales por conceptos como tutelas y eventos NO POS.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
RECOBRO ADRES	234.875.780	88.066.297
RECOBRO ENTES TERRITORIALES	9.258.707	507.842.879
RECOBROS ADRES CONTRIBUTIVO	9.126.283	19.342.793
<b>TOTAL</b>	<b>253.260.770</b>	<b>615.251.969</b>

El saldo que aparece en contabilidad a corte marzo del 2020 de cobros para ADRES y Entes Territoriales por régimen subsidiado y contributivo corresponde al inventario de las cuentas por cobrar por concepto de servicios NO POS prestados a nuestros usuarios.

**13.4. Otros ingresos ordinarios Régimen contributivo y régimen subsidiado**

Corresponde a los otros ingresos ordinarios propios de la EPS-I, percibidos por la recuperación de las glosas, reserva técnica de servicios de salud autorizados y otras actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
RECUPERACION GLOSAS	297.871.640	207.664.987
RECUPERACION OTROS COSTOS Y GASTOS	84.532.443	663.220.965
RECUPERACION DE PROVISIONES	0	1.393.586.133
MULTAS A PRESTADORES DE SERVICIOS	0	15.000.000
RECONOCIMIENTOS UPC PERIODOS ANTERIORES	2.256.701.591	0
RESTITUCIONES POR UPC EN LMA AL PRESTADOR	750.208.407	0
RECUPERACION DE RESERVA TECNICA	5.915.516.441	0
DERECHOS DE REEMBOLSO RELACIONADOS CON PROVISIONES	471.296.298	0
DERECHOS DE REEMBOLSO RELACIONADOS CON PROVISIONES VIG ANTERIORES	9.806.201	0
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS SUBSIDIADO</b>	<b>9.785.933.021</b>	<b>2.279.472.085</b>



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
RECUPERACION GLOSAS R.CONTRIBUTIVO	4.608.298	9.356.067
OTROS COSTOS Y GASTOS CONTRIBUTIVO	50.093.219	2.004.252
INGRESOS VIGENCIAS ANTERIORES CONTRIBUTIVO	0	0
RECUPERACIÓN RESERVA TECNICA CONTRIBUTIVO	175.976.689	0
DERECHOS DE REEMBOLSO RELACIONADOS CON PROVISIONES CONTRIBUTIVO	11.150.842	0
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS CONTRIBUTIVO</b>	<b>241.829.048</b>	<b>11.360.319</b>
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO</b>	<b>10.027.762.069</b>	<b>2.290.832.404</b>

Los otros ingresos ordinarios del régimen contributivo y del régimen subsidiado se presentan en los estados financieros como ingresos operacionales debido a que tienen que ver directamente con la actividad operacional que desarrolla la EPS- I.

#### **13.4.1 RECUPERACION DE RESERVA TECNICA**

Registra el valor correspondiente a la recuperación de las provisiones realizadas por concepto de reserva técnica por servicios de salud autorizados al régimen contributivo y subsidiado; las cuales se mantienen hasta un plazo de 5 meses, fecha a partir de la cual se lleva a una recuperación de provisión si no existe factura o cuenta de cobro radicada en la EPS-I, por el prestador al cual se le autorizo el servicio.

### **NOTA 14 GASTOS DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS**

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios de salud ofertados y prestados a nuestros afiliados, de acuerdo con la actividad social desarrollada por la entidad, en un período determinado de acuerdo con las normas legales vigentes.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

**REGIMEN CONTRIBUTIVO**

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
CONTRATOS DE CAPITACION CONTRIBUTIVO	10.247.400	0
CONTRATOS POR EVENTO	136.718.823	200.535.527
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	18.773.250	15.091.855
SISTEMA DE GARANTÍA Y CALIDAD	16.136.286	14.079.910
REASEGURO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	75.979.329	65.487.930
INCAPACIDADES	14.365.143	12.729.648
<b>TOTAL</b>	<b>272.220.231</b>	<b>307.924.870</b>

**REGIMEN SUBSIDIADO**

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
CONTRATOS DE CAPITACION	6.122.558.842	5.487.992.169
CONTRATOS EVENTOS	5.702.567.888	7.430.295.349
PROMOCION Y PREVENCIÓN	277.650.132	345.021.351
SISTEMA DE GARANTÍA Y CALIDAD – SUBSIDIADO	519.217.791	376.652.138
REASEGURO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	531.557.434	1.874.597.104
OTROS COSTOS POR ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	999.244.319	779.149.377
<b>TOTAL</b>	<b>14.152.796.406</b>	<b>16.293.707.488</b>

<b>TOTAL GASTOS DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>	<b>14.425.016.637</b>	<b>16.601.632.358</b>
---	-----------------------	-----------------------

Pijaos salud EPS- I en el desarrollo de sus actividades está incurriendo en el **71.60%** en Marzo 2020 y el **84.94%** en marzo del 2019; de los costos para la prestación de los servicios de salud a nuestros afiliados de acuerdo con la actividad social desarrollada por la entidad.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

**NOTA 15 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION**

Cuentas representativas de los valores causados para el funcionamiento en desarrollo de actividades que, sin tener relación directa con el cometido estatal del ente público, sirven de apoyo para el cumplimiento de la misión.

En este grupo deben registrarse, además, los valores correspondientes a la disminución gradual de los activos diferidos, siempre que se trate de gastos de administración, con el propósito de reconocer y causar el gasto económico.

Según el artículo 6° del Acuerdo 262 del 20 de marzo de 2004 dice: **“Al cierre de la vigencia fiscal del año 2004, los gastos de administración en ningún caso podrán exceder el ocho por ciento (8%) del total de los ingresos operacionales”**

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Sueldos y Salarios RS	371.000.258	324.267.302
Contribuciones Imputadas RS	2.662.060	2.247.898
Contribuciones Efectivas RS	84.461.441	72.587.564
Aportes Sobre la Nómina RS	16.367.900	15.611.600
Prestaciones Sociales RS	79.485.900	64.994.567
Gastos de Personal Diversos RS	496.800	14.036.646
Generales RS	320.228.246	272.902.143
Impuestos Contribuciones y Tasas RS	33.809.348	50.113.274
<b>TOTAL REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>908.511.953</b>	<b>816.760.994</b>

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Sueldos y Salarios RC	13.642.179	17.178.475
Contribuciones Imputadas RC	0	248.436
Contribuciones Efectivas RC	3.336.802	4.199.574
Aportes Sobre la Nómina RC	668.000	799.500
Prestaciones Sociales RC	3.306.465	3.697.715
Gastos de Personal Diversos RC	0	0
Generales RC	1.011.476	699.572
Impuestos Contribuciones y Tasas RC	261.469	193.530
<b>TOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>22.226.391</b>	<b>27.016.802</b>





**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO</b>	<b>930.738.344</b>	<b>843.777.796</b>
---	--------------------	--------------------

De acuerdo a lo anterior los gastos de administración según el plan de cuentas Público son las cuentas del grupo 51 de Administración y Operación, lo que quiere decir que a marzo del 2020 los gastos de administración del régimen subsidiado correspondieron al 4.19% y para marzo 2019 el 4.29% sobre el total del ingreso.

Se aclara que los gastos no monetarios del régimen contributivo y subsidiado correspondiente a deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones se están presentando en los estados financieros por separado como se muestra en la **Nota 17**.

### **NOTA 16 OTROS INGRESOS**

En este rubro se registran los valores que recibe el ente público y por su naturaleza no pertenecen a la prestación de servicios del Sistema de Seguridad Social en Salud, los cuales son:

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Financieros RS	835.031	1.284.000
Financieros RC	103.284	149.285
Diversos RS	3.813.793	6.592.134
<b>TOTAL</b>	<b>4.752.108</b>	<b>8.025.419</b>

### **NOTA 17 GASTOS QUE NO REPRESENTAN SALIDA DE EFECTIVO**

Refleja el valor contable de los otros gastos en los que incurre PIJAOS SALUD EPS-I, para el normal funcionamiento de sus actividades, pero que no representan salida de efectivo.

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
Deterioro de Cuentas por Cobrar	220.111.601	657.999.485
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	47.544.151	53.214.885
Amortización de Activos Intangibles	12.457.692	10.707.692

Línea Gratuita de 018000918230  
 Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
 Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

Provisión Litigios y Demandas	0	0
Reserva Técnica Autorizaciones No Cobradas Subsidiado	6.714.469.894	5.918.615.731
Reserva Técnica Autorizaciones No Cobradas Contributivo	269.027.713	204.162.390
Intereses de costo Amortizado Subsidiado	0	531.607.118
Intereses de Costo Amortizado Contributivo	0	1.671.782
<b>TOTAL</b>	<b>7.263.611.051</b>	<b>7.377.979.083</b>

La EPS-I presenta en los estados financieros los gastos que no representan salida de efectivo como lo son las depreciaciones, deterioro, amortización, provisiones y la reserva técnica de servicios de salud.

<b>TOTAL EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>941.152.913</b>	<b>(4.946.966.820)</b>
--	--------------------	------------------------

### **NOTA 18 CUENTAS DE ORDEN**

Estas cuentas representan hechos o circunstancias que puede generar derechos, que afectan la estructura financiera de la empresa como son:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>MARZO 2020</b>	<b>MARZO 2019</b>
<i>Otras cuentas deudoras de control</i>	21.560.300	63.702.700
<i>Acreedoras de control</i>	5.520.519.254	34.728.376.035
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>5.542.079.554</b>	<b>34.792.078.735</b>

#### **18.1 Otras cuentas deudoras de control**

En esta cuenta encontramos el registro de la cartera de los respectivos empleadores y trabajadores independientes por el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>MARZO 2020</b>	<b>MARZO 2019</b>
CARTERA REGIMEN CONTRIBUTIVO	19.932.800	63.702.700
CUENTAS POR COBRAR DE BAJA POR ACTO	1.627.500	0

Línea Gratuita de 018000918230  
 Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
 Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

ADMINISTRATIVO		
DEMANDAS A FAVOR DE PIJAOS SALUD EPSI	0	0
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>21.560.300</b>	<b>63.702.700</b>

### 18.2 Acreedoras de control

En las cuentas de orden acreedoras tenemos las glosas efectuadas a los prestadores de servicios de salud que aún no han sido conciliadas o resueltas, se tienen registradas las demandas en favor y en contra de la EPS-I, Facturas prescritas por acción judicial y entre otras como se relaciona a continuación:

DESCRIPCION	MARZO 2020	MARZO 2019
FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS REG. SUBSIDIADO	0	3.908.324.086
FACTURACION GLOSADA EN ADQUISICION DE SERVICIOS REG.CONTRIBUTIVO	0	102.421.495
DEMANDAS EN CONTRA DE PIJAOS SALUD EPSI	2.667.573.771	28.917.484.111
COMODATO EDIFICIO	580.000.000	580.000.000
INVENTARIO DE FACTURAS 1479	1.158.760.256	183.771.001
FACTURAS PRESCRITAS POR ACCION JUDICIAL	658.013.977	661.945.254
FACTURAS DE BAJA POR ACTO ADMINISTRATIVO	456.171.250	374.430.088
<b>TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>5.520.519.254</b>	<b>34.728.376.035</b>

#### 18.2.1 Facturación Glosada en la adquisición de servicios Reg. Subsidiado y Contributivo

La EPS-I tiene registrado el saldo correspondiente a las glosas efectuadas a las facturas por concepto de servicios de salud prestados, que las IPS prestaron a nuestros usuarios del régimen subsidiado y contributivo. Las glosas que se encuentran en este rubro son mayores a 5 años, las cuales no fueron conciliadas entre las partes y por medio de Resolución 022 de marzo del 2018, se decretó la depuración de los saldos contables de las cuentas mayores a 5 años, con previo acto administrativo autorizado por la gerencia.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO MARZO 2020-2019**

### 18.2.2 Demandas En Contra De Pijaos Salud EPS-I

La EPS-I provisiona los procesos ejecutivos que se clasifica como remotas o eventuales según la evaluación técnica del departamento jurídico, lo que significa que la probabilidad de pérdida del proceso es casi nula o que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no perdida.

### 18.2.3 Comodato Edificio

Pijaos Salud EPS-I registra dentro de sus cuentas de orden el valor del comodato del edificio donde funciona la sede administrativa principal Cra 8 N° 16-85 Barrio Interlaken; el cual es un bien controlado por otra entidad.

---

**JOSE RENE DUCUARA DUCUARA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

---

**HAROLD OSWALDO ROJAS E.**  
**CONTADOR**  
**TP: 144.232-T**